



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO,
CORRESPONDIENTE AL DÍA SEIS DE
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
DIECIOCHO.

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-02/2018

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:00 (doce horas) del día 6 (seis) del mes de febrero del año dos mil dieciocho, encontrándose reunidos en la Sala de Oralidad número 6 del edificio del Centro de Justicia Oral de Mérida, ubicado en el predio número 299 de la calle 145 entre 54 y 64 de la colonia San José Tecoh de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, integrado por: Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Consejera, Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, el Consejero, Maestro en Comunicación Política y Marketing Electoral Luis Jorge Parra Arceo, Consejera, Maestra en Derecho Silvia Carolina Estrada Gamboa, la Contadora Pública Silvia Dolores Comas Carrillo, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura y la Contadora Pública Gloria Guadalupe Valdez Crespo, Jefa del Departamento de Servicios Generales, esta última en su carácter de asesor técnico de esta licitación; asimismo se hace constar que por parte de las empresas licitantes se encuentra presente el C. Freddy Alfonso

García Cruz, representante de la empresa R.S. Corporativo de Servicios Empresariales, S.A. de C.V. -----

Esta sesión tiene como objeto llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL OFICINA, PAPELERÍA; CONSUMIBLES DE COMPUTO Y MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE**, conforme se establece en el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, prevista para esta fecha, hora y lugar, en el punto 3.2. De las Bases de la licitación pública número **"PODJUDCJ-02/2018"**, que textualmente dice: -----

"3.2. El convocante celebrará una junta de aclaraciones en la Sala número seis del edificio sede del Centro de Justicia Oral de Mérida, del Estado de Yucatán, Sito en la Calle 145, Número 299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh , C. P. 97299 a las 12:00 (doce) horas del día 06 (seis) de febrero del año 2018, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con los bienes objeto de la licitación y de estas bases." -----

Seguidamente se hace constar que la fecha y hora prevista como límite para la recepción de las preguntas para la reunión de las aclaraciones en relación a las bases de la presente Licitación Pública, fue el día **primero de febrero** del año **dos mil dieciocho** y se hace constar que las empresas participantes si presentaron preguntas.-----

| EMPRESA LICITANTE | PRESENTÓ |
|---|-----------------|
| DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V. | SÍ |
| RS CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V. | SÍ |

A continuación se da respuesta a las interrogantes de las empresas:

DISTRIBUIDORA DE MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V.:

1.- CON RESPECTO A LO SOLICITADO EN LA PARTIDA "B" PAPELERIA, SE DEBERA COTIZAR ALGUNA MARCA ESPECIFICA QUE CUMPLA CON SUS ESTANDARES DE CALIDAD.

R= LAS MARCAS RECOMENDABLES SON HP O XEROX

2.- CON RESPECTO A LA PARTIDA "C" CONSUMIBLES DE COMPUTO, SE ENTIENDE QUE LOS TONERS Y CARTUCHOS QUE ESTAN SOLICITANDO DEBERAN SER ORIGINALES DE LA MISMA MARCA DE LA IMPRESORA.

R= ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

3.- CON RESPECTO A LO SOLICITADO EN LA PARTIDA "D" MATERIAL DE HIGIENE, EN RELACION AL PAPEL HIGIENICO JUMBO DE 180 MTS Y AL PAPEL PARA MANOS EN ROLLO DE 180 MTS SE DEBERA COTIZAR ALGUNA MARCA ESPECIFICA QUE CUMPLA CON SUS ESTANDARES DE CALIDAD.

R= LAS MARCAS RECOMENDABLES SON BEROKY, KLEMBLO O SANISOL

RS CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.


1.- EN RELACIÓN CON LA PARTIDA "C" ¿PODRÁN SER COTIZADAS MARCAS GENERICAS EN TONERS, CARTUCHOS Y TINTAS PARA IMPRESORAS

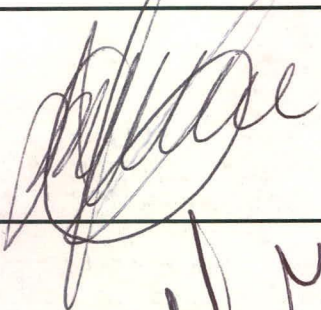
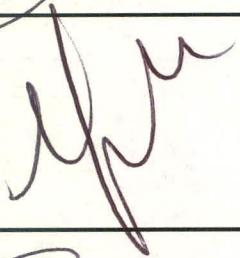

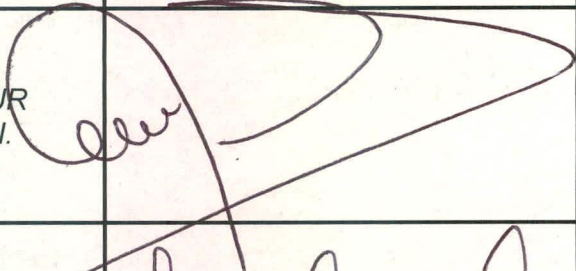
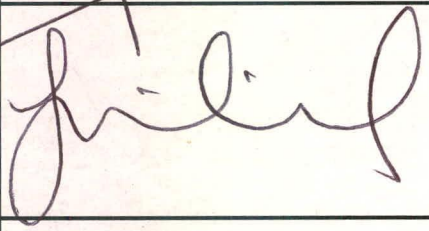

R= EL CONSEJO DE LA JUDICATURA NO TRABAJA CON MARCAS GENERICAS.


Una vez levantada la presente acta para dejar constancia de los hechos, los comparecientes manifestaron quedar enterados de manera particular de lo anterior y manifestaron su conformidad. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, levantándose la presente acta, previa lectura en voz alta para ratificación de la misma, firman todos los participantes, siendo las **12:15 (doce horas con quince minutos)** del día 6 (seis) de febrero de dos mil dieciocho. -----

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. -----

| CARGO | NOMBRE | FIRMA |
|-----------|---------------------------------------|--|
| CONSEJERA | M.D. MELBA ANGELINA MÉNDEZ FERNÁNDEZ. |  |

| | | |
|--|--------------------------------------|---|
| CONSEJERA | M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA. |  |
| CONSEJERO | M.C.P.M.E. LUIS JORGE PARRA ARCEO. |  |
| CONSEJERA | M.D. SILVIA CAROLINA ESTRADA GAMBOA. |  |
| SECRETARIO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS | L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN. |  |
| ENCARGADA DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA | C.P. SILVIA DOLORES COMAS CARRILLO. |  |
| JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS | C.P. GLORIA GUADALUPE VALDEZ CRESPO |  |

| EMPRESA | REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO | FIRMA |
|--|---------------------------------|--|
| DISTRIBUIDORA DE MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V.: | | |
| RS CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V. | C. FREDDY A. GARCÍA CRUZ |  |

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE FECHA SEIS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



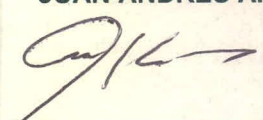
PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 02/2018

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:00 (doce horas) del día ocho de febrero del año dos mil dieciocho, encontrándose reunidos en la Sala de Oralidad número 6 del edificio del Centro de Justicia Oral de Mérida, ubicado en el predio número 299 de la calle 145 entre 54 y 64 de la colonia San José Tecoh de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, integrado por: Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Consejera, Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, Consejera, Maestra en Derecho Silvia Carolina Estrada Gamboa, Licenciado en Derecho Marcos Adalberto Canché Cua, en representación de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura y la Contadora Pública Gloria Guadalupe Valdez Crespo, Jefa del Departamento de Servicios Generales, esta última en su carácter de asesor técnico de esta licitación. -----

Asimismo se encuentran presentes por parte de las empresas participantes:

| LICITANTE | REPRESENTANTE |
|---|--|
| DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V. | JUAN ANDRES AMAR  |

| | |
|---|--------------------------------|
| RS CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V. | JOSE CRISTIAN CHUC ITZA |
|---|--------------------------------|

Esta sesión tiene como objeto llevar a cabo la celebración del acto de entrega y apertura de propuestas de la **Licitación Pública PODJUDCJ 02/2018** relativa a la adquisición de los materiales de oficina, papelería, consumibles de cómputo, limpieza e higiene, mismos que han sido **clasificados en las partidas "A", "B", "C" y "D" respectivamente** (que se encuentran descritos y detallados en las bases de la licitación pública número **PODJUDCJ 02/2018**), con recursos presupuestales correspondientes al año dos mil dieciocho. -----

Primeramente el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, explicó el proceso de conducción del evento, acto seguido, el participante inscrito al ser nombrado deberá entregar dos sobres cerrados y rotulados en forma inviolable, conteniendo, en uno, su propuesta técnica y en el otro su propuesta económica y se realice la apertura de ambos en dos etapas.-----

Se hace constar en este acto que la empresa **DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS S.A. DE C.V.** presentó su documentación completa por lo que pasa a la siguiente etapa, por otro lado la empresa **RS CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.** no presenta los documentos 5 y 9 de acuerdo a los requisitos de las bases por lo que queda descalificada según el numeral 10 inciso b de las bases de esta licitación.-----

Para la Partida "A"

OFICINA

| EMPRESA LICITANTE | PRESENTÓ PROPUESTA |
|--|---------------------------|
| DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V. | SI |

**Para la Partida "B"
PAPELERÍA**

| <i>EMPRESA LICITANTE</i> | <i>PRESENTÓ PROPUESTA</i> |
|--|---------------------------|
| DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V. | <i>SI</i> |

**Para la Partida "C"
CONSUMIBLES DE CÓMPUTO**

| <i>EMPRESA LICITANTE</i> | <i>PRESENTÓ PROPUESTA</i> |
|--|---------------------------|
| DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V. | <i>SI</i> |

**Para la Partida "D"
MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE**

| <i>EMPRESA LICITANTE</i> | <i>PRESENTÓ PROPUESTA</i> |
|--|---------------------------|
| DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V. | <i>SI</i> |

Inmediatamente y referente a cada una de las **Partidas antes mencionadas**, se procedió a revisar la documentación contenida en los sobres de propuestas técnicas, para constatar que incluyera toda la documentación requerida conforme a lo establecido en las bases de esta licitación. -----

Acto seguido se informó qué propuestas fueron aceptadas provisionalmente para su análisis y evaluación, y que pasa a la siguiente etapa: -----

**Para la Partida "A"
OFICINA**

| <i>EMPRESA LICITANTE</i> | <i>ESTADO DE LA PROPUESTA</i> |
|--|-------------------------------|
| DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V. | <i>SE ACEPTA</i> |

**Para la Partida "B"
PAPELERÍA**

| EMPRESA LICITANTE | ESTADO DE LA PROPUESTA |
|--|-------------------------------|
| DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V. | SE ACEPTA |

Para la Partida "C"

CONSUMIBLES DE CÓMPUTO

| EMPRESA LICITANTE | ESTADO DE LA PROPUESTA |
|--|-------------------------------|
| DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V. | SE ACEPTA |

Para la Partida "D"

MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE

| EMPRESA LICITANTE | ESTADO DE LA PROPUESTA |
|--|-------------------------------|
| DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V. | SE ACEPTA |

Con fundamento en lo establecido en el artículo 36 incisos c y d del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; se procede a la revisión de los documentos presentados por el proveedor, calificando a la siguiente etapa los siguientes:

| EMPRESA LICITANTE | CALIFICA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS |
|--|---|
| DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V. | SI |

A continuación el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, procedió a la apertura del sobre que contenía la propuesta económica presentada para su revisión y análisis, llevándose a cabo de esta manera la segunda etapa de este acto. -----

Inmediatamente se revisó la documentación contenida en el sobre, de la empresa licitante que calificó en la primera etapa, para constatar que incluyeran toda la documentación requerida conforme a lo establecido en las bases de esta licitación. -----

Asimismo se procede a la lectura de las cantidades presentadas en la propuesta económica de la empresa licitante que calificó en esta etapa, siendo ésta la siguiente: -----

PROPUESTA ADMITIDA

PARTIDA "A"

Material de Oficina

| LICITANTE | IMPORTE SUB TOTAL | IVA | TOTAL |
|--|----------------------|--------------|----------------|
| DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V. | \$876,976.00 | \$140,316.16 | \$1,017,292.16 |

PROPUESTA ADMITIDA

PARTIDA "B"

Papelería

| LICITANTE | IMPORTE SUB TOTAL | IVA | TOTAL |
|--|----------------------|--------------|----------------|
| DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V. | \$2,994,000.00 | \$479,040.00 | \$3,473,040.00 |

PROPUESTA ADMITIDA

PARTIDA "C"

Consumibles de Cómputo

| LICITANTE | IMPORTE SUB TOTAL | IVA | TOTAL |
|--|----------------------|--------------|----------------|
| DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V. | \$2,383,865.00 | \$381,418.40 | \$2,765,283.40 |

PROPUESTA ADMITIDA

PARTIDA "D"

Material de Higiene



| LICITANTE | IMPORTE SUB TOTAL | IVA | TOTAL |
|--|----------------------|--------------|----------------|
| DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V. | \$1,387,748.82 | \$222,039.81 | \$1,609,788.63 |

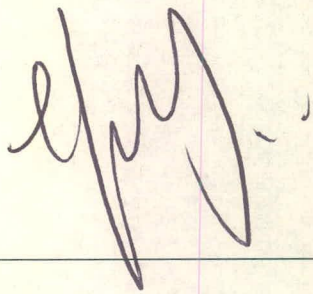

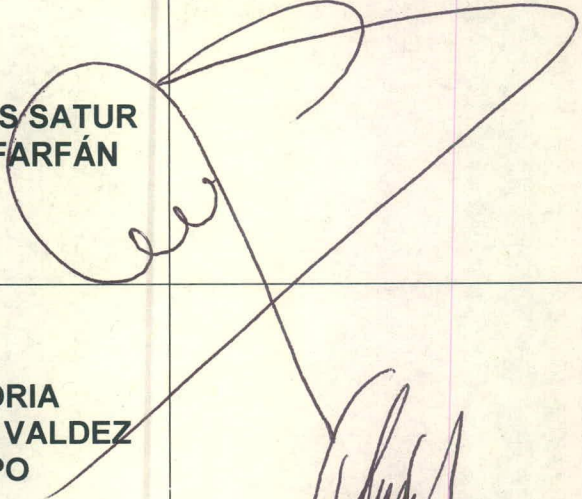


Acto seguido se procedió a la firma de los documentos técnicos números 16, 17 y 18 y los documentos números 20 y 22 de la propuesta económica por todos los que en ella intervinieron. -----

La documentación integrante de la proposición se recibe para el análisis y con base al mismo, se emitirá el **fallo** correspondiente que será dado a conocer el día **CATORCE DE FEBRERO** del presente año, a las **12:00** (doce horas), en esta misma sala. -----

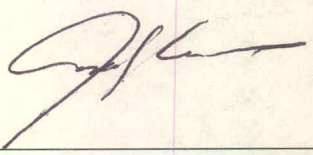

Para que surtan los efectos legales que le son inherentes y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, levantándose la presente actuación, misma que previa su lectura en voz alta y ratificación, firman todos los participantes para dejar constancia de su conformidad, siendo las **13:00 (trece horas) del ocho de febrero de dos mil dieciocho** por las personas que participaron en este acto. -----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.-----

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|--|---|---|
| CONSEJERA EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL COMITÉ | M.D. MELBA ANGELINA MÉNDEZ FERNÁNDEZ |  |
| CONSEJERA | M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA. |  |

| | | |
|--|---|---|
| CONSEJERO | M.D. LUIS JORGE PARRA ARCEO |  |
| CONSEJERA | M.D. SILVIA CAROLINA ESTRADA GAMBOA |  |
| SECRETARIO DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS | L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN |  |
| JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES. | C.P. GLORIA GUADALUPE VALDEZ CRESPO |  |
| REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA | LIC. MARCOS ADALBERTO CANCHÉ CUA |  |

POR LOS LICITANTES.

| EMPRESA LICITANTE | REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO | FIRMA |
|--|------------------------------------|---|
| DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS S.A. DE C.V. | JUAN ANDRES AMAR |  |
| RS CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V. | JOSE CRISTIAN CHUC ITZA |  |

Esta hoja forma parte integrante de la cuarta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado referente a la Licitación Pública número **PODJUDCJ 02/2018** de fecha ocho de febrero del año dos mil dieciocho.





PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 02/2018

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:00 (doce horas) del día 14 (catorce) de febrero del año dos mil dieciocho, encontrándose reunidos en la Sala de Oralidad número 6 del edificio del Centro de Justicia Oral de Mérida, ubicado en el predio número 299 de la calle 145 entre 54 y 64 de la colonia San José Tecoh de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, integrado por: Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Consejera, Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, Consejera, Maestra en Derecho Silvia Carolina Estrada Gamboa, C.P. Silvia Dolores Comas Carrillo, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; y la Contadora Pública Gloria Guadalupe del Rosario Valdez Crespo, Jefa del Departamento de Servicios Generales, esta última en su carácter de asesor técnico en esta licitación.- -

Asimismo se hace constar que por parte de las empresas licitantes **no se encuentra presente** ningún representante legal. -----

Esta sesión tiene como objeto, dar a conocer el **FALLO** correspondiente a la **Licitación Pública PODJUDCJ 02/2018**, relativa a la adquisición de los materiales de oficina, papelería, consumibles de cómputo e higiene, mismos que han sido clasificados en las partidas "A", "B", "C" y "D" respectivamente, (que se encuentran descritos y detallados en las bases de esta licitación), con recursos financieros incluidos en el presupuesto de egresos del ejercicio dos mil dieciocho. -----

En tal virtud y con las demás disposiciones legales aplicables, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, inició el procedimiento de licitación, lanzando la convocatoria respectiva, inscribiéndose hasta la fecha límite las empresas **DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V. y RS CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.** para participar en las Partidas "A", "B", "C" y "D" de la presente licitación. -----

Tal como estaba señalado en la convocatoria, el día seis de febrero del año en curso, se llevó a cabo una reunión de aclaraciones, en la cual se aclararon las preguntas por parte de los licitantes, como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión. -----

De conformidad con lo señalado en la licitación, el día ocho de febrero de los corrientes, se llevó a cabo el acto de entrega y apertura de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes ante este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y como se señala en el acta que al efecto se levantó, la empresa **DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS S.A. DE C.V.** presentó su documentación, la cual una vez

revisada, se declaró que sus propuestas cumplieron satisfactoriamente con todos los requisitos y formalidades requeridos en las bases de la licitación, por lo que fueron admitidas provisionalmente para su posterior análisis y dictamen, por otro lado la empresa **RS CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.** presento su documentación legal, financiera y técnica de forma incorrecta respecto a los documentos 5 y 9, por lo que se descalificó la propuesta con fundamento en el punto 10 inciso "B" de las presentes bases "Causas de Descalificación y Desechamiento de las Propositiones: que incumpla cualquiera de los requisitos establecidos en las bases de la Licitación, cuando así lo determine el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, específicamente los que integran las propuestas técnicas y económicas"; y el artículo 36 fracción I inciso C) del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. -----

Después de que se firmaron los documentos señalados en el acta de referencia, se hizo saber que el fallo de la licitación se daría a conocer el día de hoy, **catorce de febrero del año dos mil dieciocho a las doce horas.**

En uso de la palabra, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, procedió a dar a conocer en voz alta el resultado del análisis y evaluación que se hizo de las propuestas técnicas y económicas admitidas, mismo que se consignó en el dictamen presentado por la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura al Comité (ANEXO A LA PRESENTE), en fecha nueve de febrero del año dos mil dieciocho, el cual fue sometido, analizado y aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en su segunda sesión extraordinaria.

En atención al dictamen (ANEXO A LA PRESENTE) emitido con antelación, respecto al análisis de las propuestas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 y 37 del Reglamento Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, se determina lo siguiente: -----

PRIMERO.- En lo referente a la **partida "A"** Material de Oficina, de la **LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 02/2018** y tomando en consideración que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, y cumplió con todos los requisitos establecidos, debe adjudicarse el contrato de la presente Licitación a la empresa DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V. por un monto total de \$1'017,292.16 (un millón diecisiete mil doscientos noventa y dos pesos, 16/100 M.N.). -----

SEGUNDO.- En lo referente a la **partida "B"** Material de Papelería, de la **LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 02/2018** y tomando en consideración que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, y cumplió con todos los requisitos establecidos, debe adjudicarse el contrato de la presente Licitación a la empresa DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V. por un monto total de \$3'473,040.00 (tres millones cuatrocientos setenta y tres mil cuarenta pesos, 00/100 M.N.). -----




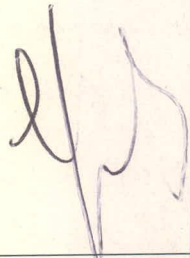
TERCERO.- En lo referente a la **partida "C"** Consumibles de Computo, de la **LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 02/2018** y tomando en consideración que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, y cumplió con todos los requisitos establecidos, debe adjudicarse el contrato de la presente Licitación a la empresa DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V. por un monto total de \$2'765,283.40 (dos millones setecientos sesenta y cinco mil doscientos ochenta y tres pesos, 40/100 M.N.). -----



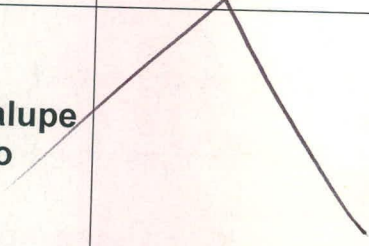
CUARTO.- En lo referente a la **partida "D"** Material de Limpieza e Higiene, de la **LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 02/2018** y tomando en

consideración que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, y cumplió con todos los requisitos establecidos, debe adjudicarse el contrato de la presente Licitación a la empresa DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V. por un monto total de \$1'609,788.63 (un millón seiscientos nueve mil setecientos ochenta y ocho pesos, 63/100 M.N.). -----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la presente sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente acta siendo las **trece horas** del día **catorce de febrero del año dos mil dieciocho**, por las personas que participaron en este acto. -----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN. -----

| CARGO | NOMBRE | FIRMA |
|---|--------------------------------------|---|
| Consejera en Funciones de Presidente del Comité | M.D. Melba Angelina Méndez Fernández |  |
| Consejera | M.D. Sara Luisa Castro Almeida |  |
| Consejera | M.D. Silvia Carolina Estrada Gamboa |  |
| Consejero | M.D. Luis Jorge Parra Arceo |  |

| | | |
|--|-------------------------------------|---|
| Encargada de la Contraloría | C.P. Silvia Dolores Comas Carrillo |  |
| Secretario del Comité y Director de Administración y Finanzas Consejo de la Judicatura | L.A.E. Carlos Satur Ceballos Farfán |  |
| Jefa del Departamento de Servicios Generales | C.P. Gloria Guadalupe Valdez Crespo |  |

POR EL LICITANTE:

| LICITANTES | REPRESENTANTE | FIRMA |
|--|---------------|------------|
| DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V. | NO ASISTIÓ | NO ASISTIÓ |
| RS CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V. | NO ASISTIÓ | NO ASISTIÓ |

Esta hoja forma parte de la sexta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, correspondiente al día catorce de febrero del año dos mil dieciocho.